

Las obras tendrán una inversión total de \$ 507 mil millones

Concejo aprueba en primer debate, recursos para la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios

Bogotá, D. C., octubre 27 de 2018. El Concejo de Bogotá aprobó en primer debate los recursos para la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios que beneficiará a más de 360.000 usuarios de las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Santa Fe, Antonio Nariño, Los Mártires y La Candelaria.

Con 09 votos a favor y 05 en contra, la Comisión de Hacienda del Concejo de Bogotá aceptó la destinación de \$ 432 mil millones para la megaobra. El pasado 4 de octubre de 2018, la administración del Alcalde Enrique Peñalosa radicó ante el Concejo de Bogotá la solicitud de vigencias futuras con la cual espera obtener los recursos para dejar contratada la construcción de este nuevo hospital de alta complejidad, cuya obra tendrá un costo total de 507 mil millones de pesos.

Si las vigencias futuras son aprobadas en sesión plenaria del Concejo, la administración del alcalde Enrique Peñalosa abrirá el proceso licitatorio en el primer trimestre de 2019, para suscribir el contrato en junio del mismo año, empezar obras en febrero de 2020 y dar apertura al nuevo complejo hospitalario San Juan de Dios en diciembre de 2022.

El conjunto San Juan de Dios, ubicado en la Av. carrera 10 # 1-59 Sur, tendrá en su primera fase un área a construir de 84.000 m² que comprende el hospital Santa Clara y un Centro de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), con 46 consultorios y 27 especialidades.

El nuevo San Juan de Dios tendrá 7 salas de cirugía y le aportará a la ciudad 312 camas, distribuidas en las áreas de Medicina Interna (136), cirugía (119), Cuidados Intensivos Adultos (35) y Cuidados Intermedios Adultos (22). También contará con 50 camillas de urgencia y será el más moderno hospital de la ciudad.

Este es un ambicioso programa de modernización de infraestructura pública hospitalaria que transformará el sistema de salud de Bogotá y redundará en un mejor servicio y atención para los habitantes de la capital del país, especialmente para los ciudadanos que residen en esas localidades.